

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Nariño-Antioquia, dos (02) de marzo de dos
mil veintitrés (2023).

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ANGELA MARIA DIAZ ATEHORTUA
Demandado	MAURICIO LEÓN SÁNCHEZ MUÑOZ
Auto	SUSTANCIACIÓN No. 057
Radicado	Nro. 2019-00023-00

Se APRUEBA la liquidación de las costas elaborada por
secretaría y visible a folios 12 del índice electrónico. Artículo 366 del Código General
del Proceso.

NOTIFIQUESE:


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior
fue notificado en **ESTADOS No.**
011 fijados hoy **03 de marzo de**
2023. en la secretaría del Juzgado
a las 8:00 a.m.


OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.